

Escala Crítica/Columna diaria

*El foro de los cinco aspirantes a la Presidencia, alta audiencia *Fomentar la discusión y el respeto al adversario, el objetivo

*Robo de vehículos, reto para la SSP; instalan arcos detectores

Víctor M. Sámano Labastida

EL ONCE de mayo se realizará el primer debate de los aspirantes a la gubernatura de Tabasco. El Instituto Electoral tiene previstos dos encuentros de los seis candidatos. Como parte de esta mecánica publicó una convocatoria para que los ciudadanos puedan hacer llegar sus preguntas sobre cuestiones relacionadas con “Política y Gobierno”. La duración del encuentro será de 125 minutos.

Hasta la fecha confirmaron su asistencia los seis candidatos: Georgina Trujillo Zentella (PRI), Adán Augusto López (Morena), Gerardo Gaudio (PRD), Manuel Paz (Panal), Oscar Cantón (PVEM) y Jesús Alí (independiente), aunque acudir a este encuentro no es obligatorio. El moderador del primer debate será Gabriel Aysa; el segundo encuentro, que sería el 8 de junio, estará conducido por Marlene Escandón.

Aunque el IEPCT consideró “suficientes” dos comparecencias oficiales de los aspirantes a la gubernatura, el comisionado David Cuba Herrera, aseguró que los medios de comunicación están en toda la libertad de organizar los debates que consideren. Sólo que este tipo de ejercicios no están en la agenda de los candidatos; varios de ellos argumentan que la autoridad electoral les tiene limitadas sus comparecencias. Los consejeros del IEPCT sostienen que sólo hay normas para asegurar condiciones de equidad para todos los competidores.

Lo deseable en una democracia es la máxima exposición pública de los aspirantes a cargos públicos. Buscar el voto informado.

MAYOR INTERÉS

PRECISAMENTE sobre el tema de los debates conversamos ayer en una mesa de análisis con el consejero Juan Correa López y el secretario ejecutivo del IEPCT, Roberto Félix López. Por lo general se discute sobre el interés que puede tener para la población la presencia conjunta de todos los aspirantes a un cargo en un mismo foro. Hay una contradicción básica: si los candidatos ponen énfasis en sus propuestas, el criterio es que el foro fue “muy aburrido”; en

Escrito por Editor
Jueves, 03 de Mayo de 2018 00:49 -

cambio si se concentran en la crítica la adversario se afirma que “no hubo propuestas, sólo ataques”. Dar gusto en una sociedad dominada por el espectáculo es complejo.

En estos días todavía se escuchan los ecos del primer encuentro tenido entre los candidatos a la Presidencia realizado el 22 de abril. De acuerdo al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se trató del debate más visto en la historia de nuestro país. Según cifras oficiales, la transmisión fue seguida por más de 11 millones 400 mil personas mayores de edad. El 40 por ciento de quienes tuvieron la televisión encendida entre las 20:00 y las 22 horas de ese día. En comparación con quienes estuvieron atentos del primer debate de los aspirantes presidenciales en 2012, el registro fue casi el triple; hace seis años la audiencia fue de unos 4 millones de personas.

Un dato importante, porque estudiosos como José A. Salazar (Universidad Panamericana) habían documentado que desde aquel debate de 1994, este tipo de ejercicios registraban un interés a la baja.

Durante el diálogo sostenido ayer con Correa López y Roberto Félix, bajo la conducción de Esmeralda Collado, coincidimos en señalar la importante de los debates en la formación ciudadana y el fomento de la participación informada. Ya habrá oportunidad de abundar sobre nuestra falta de cultura para el diálogo y la confrontación de ideas, que es lo que se trata de fomentar con los debates.

CONTRA ROBO DE AUTOS

SE CONFIRMÓ oficialmente la entrada en operación de seis arcos detectores de placas de vehículos, para ubicar los automóviles reportados como robados. El secretario de Seguridad, Jorge Aguirre, explicó que estos mecanismos fueron ubicados en puntos estratégicas de Villahermosa y conectados al C-4. Dos ya están funcionando.

La información que se recabe con estos arcos también deberá servir para ubicar aquellos vehículos que sean utilizados para cometer delitos.

Recuerdo que en una conversación tenida con Aguirre Carbajal me contaba cómo era necesario abatir el rezago en tecnología y actualizar la norma legal para poder combatir el robo de vehículos en Tabasco, uno de los delitos que se incrementó. Esta entidad se ubica en el sexto lugar nacional de incidencia en estos casos.

Para el caso concreto del robo de autos, el titular de la SSP dijo a este columnista: “Se requiere un sistema integral. Tabasco está funcionando como hace 20 años en Baja California en cuanto un sistema de base de datos. Cuando va un ciudadano aquí a un Centro de Procuración de Justicia de cualquier municipio y levanta su reporte de robo, ese reporte no se da de alta en los sistemas porque no hay red, no hay ninguna base de datos”.

Respecto a los cambios legislativos urgentes, Aguirre Carbajal comentó: “Lo que tenemos aquí

Escandalosos o aburridos, debates a contracorriente del espectáculo

Escrito por Editor
Jueves, 03 de Mayo de 2018 00:49 -

en Tabasco es que el delito de robo de vehículos no es un delito grave, no se persigue de oficio, es de querrela. Necesitamos cambiar el tipo penal para que la Fiscalía tenga facultad o competencia para investigar”.

Abundó: “En algunos estados se tiene el robo equiparado de vehículos de motor, en varias modalidades (...), el uso de vehículos con placas con reporte de robo que también son de oficio. La experiencia que tengo es que cuando se golpea a las recicladoras también se desmantelan redes de empresarios”.

Esa la clave de la impunidad o la dificultad para combatir los delitos de alto impacto: cuando se convierte en una actividad empresarial con fachada de legalidad. (vmsamano@yahoo.com.mx)